

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 08 MAYO 2019

EXENTO N° 2440 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 4823 / VISTOS:

1. Ordinario N° 756 de fecha 03 de Mayo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA QUEVEDO TOLOZA, RUT N° [REDACTED] a contar del 2 de marzo 2019 y hasta 16 de marzo 2019, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Fancy Cabrera Estay, Rut N° [REDACTED] con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Informe Subdirector de Recursos Humanos a Sr. Administrador municipal;
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 168 de fecha 26 de Abril de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
5. Licencia Médica Fancy Cabrera Estay;
6. Licencia Educación Media;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO**

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: JAVIERA QUEVEDO TOLOZA

R.U.T

: [REDACTED]

ESTAMENTO

: ADMINISTRATIVA

CATEGORIA

: E

JORNADA

: 22 HORAS

NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA

A CONTAR DESDE

: 2 de marzo 2019 y hasta 16 de marzo 2019, reemplazo Licencia Médica de Fancy Cabrera Estay.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER



PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

LMG/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control  
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso